CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

LA RIOJA

Gobierno de La Rioja
Consejería de Educación, Formación y Empleo

GUÍA DEL ALUMNO
PRUEBA ESPECÍFICA DE CERTIFICACIÓN

NIVEL C1

2016-2017

ÍNDICE

	PÁGINAS
Cuadro de autoevaluación (MCER)	2
Introducción	3
Pruebas	3
Acceso a la Prueba de Certificación de Nivel C1	3
Convocatorias	3
Puntuaciones	4
Calificación	4
Reclamaciones	5
Nivel C1	5
Objetivos generales por destrezas	6
1- Comprensión Lectora	7
2- Expresión Escrita	8
3- Comprensión Auditiva	9
4- Expresión Oral	11
Adaptaciones curriculares	12
Instrucciones de examen para el alumno	12
Casos en los que el examen de un alumno no se considerará válido	13
Calendario de realización de las pruebas	14
Revisión de las pruebas	15
Observaciones relativas a la revisión de las pruebas	15
Anexo 1: Criterios de Evaluación de la Expresión Escrita	
Anexo 2A: Criterios de Evaluación de la Expresión Oral (Presentación/Monólogo)	
Anexo 2B: Criterios de Evaluación de la Expresión Oral (Interacción)	

NIVEL C1

Nivel común de referencia: cuadro de autoevaluación. (MCER)

		C1
COMPRENDER	**Comprensión auditiva**	Comprendo discursos extensos incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones están sólo implícitas y no se señalan explícitamente. Comprendo sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
	Comprensión lectora	Comprendo textos largos y complejos de carácter literario o basado en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprendo artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con mi especialidad.
HABLAR	**Interacción oral**	Me expreso con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizo el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formulo ideas y opiniones con precisión y relaciono mis intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
	Expresión oral	Presento descripciones claras y detalladas sobre temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
ESCRIBIR	**Expresión escrita**	Soy capaz de expresarme en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista con cierta extensión. Puedo escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considero que son aspectos importantes. Selecciono el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos mis escritos.

Introducción

La presente Guía del Alumno ha sido elaborada por la **Comisión de Elaboración y Organización de Pruebas de Certificación de las EEOOII de La Rioja**. En ella se refleja toda la información concerniente a las Pruebas de Certificación de Nivel C1 que se van a realizar en las convocatorias correspondientes al curso 2016-2017 en las dependencias de los centros, sitos en:

- **E.O.I.** ***El Fuero de Logroño***: C/ General Sanjurjo Nº 4, 26004 Logroño.
Tfno: 941 240214 Fax: 941 236678 http://eoilogrono.larioja.edu.es/

- **E.O.I. Haro:** Plaza Manuel Bartolomé Cossío s/n, 26200 Haro
Tfno: 941 310813 Fax: 941 236678 http://eoiharo.larioja.edu.es/

- **E.O.I. Calahorra**: C/ Basconia s/n, 26500 Calahorra
Tfno: 941 146819 Fax: 941 136624 http://www.eoicalahorra.es/

Pruebas

Las pruebas evaluarán la competencia comunicativa lingüística general en cuatro destrezas básicas:

1. Comprensión Lectora.
2. Expresión Escrita.
3. Comprensión Auditiva.
4. Expresión Oral.

Cada prueba será evaluada de forma independiente. El candidato puede presentarse a las pruebas que desee sin que la superación de una de ellas sea requisito para poder acceder a las restantes.

Para la obtención del Certificado correspondiente, el candidato deberá superar las cuatro pruebas con un mínimo del 50% en cada una de ellas.

Acceso a la Prueba de Certificación de Nivel C1

Tienen acceso a la Prueba de Certificación de Nivel C1 los alumnos de **modalidad oficial presencial** matriculados en el curso de **Nivel C1** en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, siempre y cuando **no hayan perdido la oficialidad por no llegar al mínimo del 65% de asistencia exigido.**

Convocatorias

Los alumnos con derecho a examen dispondrán de dos convocatorias para la obtención del Certificado.

- Primera convocatoria: Durante los meses de **mayo y junio de 2017.**

- Segunda convocatoria: Durante el mes de **septiembre de 2017.**

La información relativa al calendario provisional de realización de las pruebas aparece reflejada en la página 14 de este documento.

Puntuaciones

Cada prueba tiene una puntuación global de 10 puntos. La superación de cada prueba requiere un mínimo de 5 puntos, equivalente al 50% del total de la prueba. Para superar el examen completo y obtener el Certificado es imprescindible superar cada una de las cuatro pruebas con el mínimo requerido, es decir, 5 puntos.

Calificación

Convocatoria de Mayo/Junio 2017:

Los candidatos que superen las cuatro pruebas obtendrán la calificación final y única de APTO junto con la calificación numérica en el Certificado obtenido. Los candidatos que NO superen todas las pruebas en la convocatoria de mayo/junio podrán presentarse a la convocatoria de septiembre.

La puntuación de cada una de las pruebas superadas en la convocatoria de junio se mantendrá para la convocatoria de septiembre del mismo curso académico, examen de Certificado e idioma al que se hayan presentado.

En la convocatoria de septiembre el candidato solamente tendrá que realizar las pruebas NO superadas en la convocatoria de junio.

Ejemplo: Mayo/ Junio 2017

- Comprensión Lectora: 4 puntos = NO APTO

- Expresión Escrita: 8 puntos =APTO

- Comprensión Auditiva: 5 puntos =APTO

- Expresión Oral: 4 puntos =NO APTO

Calificación Global = NO APTO

Septiembre 2017: El candidato solamente debe realizar las pruebas de Comprensión Lectora y Expresión Oral.

Convocatoria de septiembre 2017:

Los candidatos que superen las cuatro pruebas obtendrán la calificación final y única de APTO junto con la calificación numérica en el Certificado expedido.

NO se mantendrá la puntuación de ninguna de las pruebas superadas en la convocatoria de septiembre para el curso siguiente. El candidato que NO supere las cuatro pruebas tendrá que repetir el curso completo, debiendo examinarse de nuevo de cada una de las cuatro destrezas.

Ejemplo: Septiembre 2017

- Comprensión Lectora: 4 puntos = NO APTO
- Expresión Escrita: 8 puntos =APTO
- Comprensión Auditiva: 5 puntos =APTO
- Expresión Oral: 6 puntos = APTO

Calificación Global = NO APTO

La evaluación positiva en la prueba de certificación supondrá la obtención del Certificado de C1. No obstante, aquel alumno que obtenga un APTO en una o varias destrezas, aunque no en todas, podrá solicitar un certificado en el que se haga constar esta calificación.

Reclamaciones

Conforme a la Orden 6/2013, de 16 de abril (BOR de 22 de abril de 2013):

Artículo 9. Reclamaciones a las Pruebas de Certificación y procedimiento.

1.-Los alumnos, o sus padres o tutores legales si fueran menores de edad, podrán solicitar al Presidente del Tribunal correspondiente cuantas aclaraciones consideren precisas sobre la calificación obtenida.

2.-Asimismo, podrán presentar reclamación frente a dicha calificación dirigida al Presidente del Tribunal en el plazo de los tres días hábiles siguientes al de su publicación. La reclamación se presentará en la Secretaría del centro donde se realizó la prueba.

3.-Para el estudio de las reclamaciones presentadas el Tribunal se reunirá en sesión extraordinaria, debiendo decidir sobre la ratificación o modificación de la calificación otorgada mediante resolución motivada, que deberá notificarse dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la presentación de la reclamación.

4.-Frente a la resolución del Tribunal el alumno o sus representantes legales podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Educación.

5.-El Director General de Educación resolverá, previo informe de la Inspección Técnica Educativa, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presentación del recurso de alzada.

6.-La resolución del Director General pondrá fin a la vía administrativa.

NIVEL C1

Las características del nivel C1 aparecen establecidas en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* editado por el Consejo de Europa en 2001. Este nivel supone:

Utilizar el idioma con flexibilidad, eficacia y precisión para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional que requieran comprender, producir y procesar lengua con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado.

Objetivos generales por destrezas

a) Comprensión Lectora:

Comprender con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

b) Expresión e Interacción Escrita:

Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

c) Comprensión Auditiva:

Comprender, incluso en malas condiciones acústicas, textos extensos, lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, incluyendo aquellos de carácter técnico o especializado, en diversas variedades estándar de la lengua y articulados a velocidad normal o rápida, aunque puede que necesite confirmar ciertos detalles, sobre todo si el acento no le resulta familiar.

d) Expresión e Interacción Oral:

Producir textos claros y detallados sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada, así como dominar un amplio repertorio léxico que le permita suplir las deficiencias fácilmente con circunloquios cuando toma parte activa en intercambios extensos de diversos tipos, expresándose con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo.

Las pruebas, puntuaciones, mínimo requerido para obtener la calificación de APTO en cada prueba y duración del examen de Certificación de Nivel C1 son las siguientes:

Pruebas	Duración	Puntuación	Mínimo
1-Comprensión Lectora	máximo 75 minutos	10 puntos	5 puntos
2-Expresión Escrita	máximo 90 minutos	10 puntos	5 puntos
3-Comprensión Auditiva	máximo 45 minutos	10 puntos	5 puntos
4-Expresión Oral	máximo 25-30 minutos	10 puntos	5 puntos

- Los ejercicios de las cuatro partes que componen las pruebas se realizarán en dos bloques:

a) **Bloque escrito**: En este bloque tendrán lugar los ejercicios correspondientes a las partes de **Comprensión Lectora, Expresión Escrita y Comprensión Auditiva**, que se realizarán en las fechas y horarios que se determinen en el calendario publicado al efecto. (Ver página 14 de este documento).

b) Bloque oral: Este bloque comprende los ejercicios correspondientes a la parte de Expresión Oral. Tendrá lugar en **otra sesión** previa convocatoria por parte del tribunal a los aspirantes, especificando el día, la hora y el lugar en que deban comparecer para realizar la prueba. **ES IMPRESCINDIBLE consultar el tablón del Departamento correspondiente, donde se publicará la convocatoria oficial.**

- **NO se permitirá la entrada a una prueba una vez que el profesor la haya dado por comenzada.**

- Los aspirantes podrán realizar todas las pruebas, sin que sea precisa la superación previa de ninguna de las restantes.

- En caso de que a un alumno le coincida la realización de dos pruebas de dos idiomas distintos dentro de la misma Escuela, dicho alumno deberá poner esta circunstancia en conocimiento del Coordinador General de las Pruebas de Certificación, quien lo comunicará al Presidente del Tribunal correspondiente con el fin de solucionar el problema.

1-Comprensión Lectora

¿Qué es la Comprensión Lectora?

Esta prueba evalúa la capacidad del candidato para comprender el sentido general del texto escrito, comprender los detalles esenciales, comprender y distinguir las ideas principales de las secundarias y reconocer los puntos de vista y opiniones del autor.

¿Qué tipo de textos se van a utilizar?

Los textos utilizados están extraídos de fuentes como:

- cartas personales
- cartas y faxes comerciales y profesionales
- carteles y señales públicas
- catálogos, prospectos, folletos
- e-mails
- formularios y cuestionarios
- Internet
- libros, ficción y no ficción, incluyendo publicaciones literarias
- manuales de instrucciones: bricolaje, libros de recetas de cocina, etc.
- material publicitario
- periódicos
- revistas
- señales de supermercado, tienda, puesto de un mercado, billetes, etc.
- tiras cómicas

¿Cuál es el formato de la prueba?

La Comprensión Lectora constará de **tres textos.** Cada parte evaluará un proceso de comprensión diferente dentro de esta destreza y tendrá asignada una tarea a la que el alumno deberá responder.

La prueba de Comprensión Lectora tiene una **duración máxima de 75 minutos**.

Las tareas de las que puede constar esta prueba son:

- Completar huecos en el texto con las opciones que se ofrecen.
- Localizar información en el texto.
- Preguntas abiertas con respuestas escritas breves.
- Preguntas de elección múltiple sobre el significado del texto.
- Preguntas de elección múltiple relacionadas con la gramática y/o el léxico aparecidos en el texto.
- Relacionar información del texto con frases.
- Relacionar títulos y textos.
- Relacionar vocabulario con significado ej. sinónimos, antónimos, homófonos, palabras que suelen asociarse en un idioma, etc.

Criterios de Evaluación de la Comprensión Lectora:

Las pruebas que se establecen para la evaluación de esta destreza tienen como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos. En el encabezamiento aparecerá explicada la tarea que deberá realizar el alumno así como la puntuación del ejercicio.

2-Expresión Escrita

¿Qué es la Expresión Escrita?

Se trata de la utilización de la lengua escrita natural y adecuada como respuesta a una serie de estímulos temáticos o situacionales. Esta prueba evalúa la capacidad del candidato para expresarse por escrito sobre temas cotidianos de carácter general y específico en forma de narración, descripción, exposición, resumen o argumentación.

¿Cuál es el formato de la prueba?

La Expresión Escrita consistirá en escribir **dos textos** sobre un tema propuesto, en carácter libre o guiado, que evalúen un proceso de producción diferente dentro de esta destreza. **La extensión total de la prueba girará en torno a las 400 palabras.**

La prueba de Expresión Escrita tendrá una **duración máxima de 90 minutos**.

Las tareas de las que puede constar esta prueba son las siguientes:

- Redacción de un texto a partir de una información o pautas dadas:
    - Escribir un anuncio, nota o mensaje.
    - Escribir una carta formal.
    - Escribir una carta informal.
    - Escribir un e-mail.
    - Escribir un informe.
    - Escribir una propuesta.
    - Escribir una reseña.
    - Escribir un artículo.

- Reaccionar ante otro texto: aconsejar a alguien, rebatir una idea, etc.
- Redacción de un texto de carácter creativo.
- Escribir un texto de carácter narrativo, argumentativo o descriptivo.

Criterios de Evaluación de la Expresión Escrita.

La evaluación de la prueba va a seguir los criterios establecidos por el Consejo de Europa en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.*

CRITERIO	**EXPLICACIÓN**
ADECUACIÓN	Se refiere al ajuste del formato requerido; a la adecuación del registro (en función del destinatario, propósito y situación); al cumplimiento de la tarea (desarrollo de los puntos explicitados en la misma y adecuación con respecto al número de palabras requerido) y por último a la riqueza de ideas e información.
COHESIÓN	Se refiere a la organización de la información y las ideas. La cohesión se refleja, entre otros aspectos, en el uso de conectores discursivos (ej. aunque) y el uso de los signos de puntuación.
CORRECCIÓN	Se refiere al correcto uso gramatical, sintáctico y léxico y a la corrección ortográfica.
RIQUEZA	Se refiere a la variedad y precisión de estructuras gramaticales y léxico.

Estos criterios aparecen desarrollados en el Anexo 1 al final de este documento.

2-Comprensión Auditiva

¿Qué es la Comprensión Auditiva?

Se trata de la comprensión de un texto oral, de su función y de su mensaje. Esta prueba evalúa la capacidad del alumno para comprender el sentido general del texto oído, comprender los detalles esenciales, comprender y distinguir las ideas principales de las secundarias y reconocer los puntos de vista y las opiniones de los hablantes.

¿Qué tipo de textos orales se van a utilizar?

Los textos orales utilizados están extraídos de fuentes como:

- comentarios deportivos: fútbol, baloncesto, vueltas ciclistas, tenis, etc.

- conversaciones telefónicas
- debates y discusiones públicas
- declaraciones e instrucciones públicas
- diálogos, conversaciones y entrevistas
- discursos, conferencias, presentaciones públicas y sermones
- documentales
- entretenimiento: obras de teatro, espectáculos, lecturas, canciones, etc.
- fragmentos de películas
- Internet
- mensajes telefónicos
- publicidad
- reportajes
- retransmisión de noticias

¿Cuál es el formato de la prueba?

La Comprensión Auditiva podrá constar de **dos o tres partes.** Cada parte evaluará un proceso de comprensión diferente dentro de esta destreza y estará constituida por una o varias grabaciones en soporte de audio o vídeo. Cada grabación tendrá asignada una tarea a la que el alumno deberá responder.

El tiempo total de realización del ejercicio **no superará los 45 minutos**.

Se procurarán unas condiciones acústicas adecuadas para el correcto desarrollo de la prueba.

Cada grabación será escuchada **dos veces**.

Las tareas de las que puede constar esta prueba son las siguientes:

- Completar cuadros o esquemas con información dada.
- Completar textos con una palabra o frase breve.
- Reconocer imágenes, realizar trazados.
- Relacionar una serie de textos con epígrafes, títulos o encabezamientos.
- Relacionar una serie de textos con ideas, opiniones y/o intenciones expresadas por los hablantes.
- Responder a preguntas abiertas con respuesta escrita breve.
- Responder a preguntas con respuesta Verdadero/Falso.
- Responder a preguntas de elección múltiple.

Criterios de Evaluación de la Comprensión Auditiva:

Las pruebas que se establecen para la evaluación de esta destreza tienen como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos. En el encabezamiento aparecerá explicada la tarea que deberá realizar el alumno así como la puntuación del ejercicio.

4-Expresión Oral

¿Qué es la Expresión Oral?

Se trata de la demostración hablada por medio del control adecuado de la fluidez, comunicación interactiva, pronunciación de sonidos individuales y en contexto, precisión y adecuación semántica. Esta prueba evalúa la capacidad del alumno para transmitir información general, específica y detallada sobre su entorno, expresar puntos de vista, opiniones y actitudes y comunicarse adecuándose al nivel.

¿Cuál es el formato de la prueba?

La prueba de Expresión Oral constará **de dos partes**. La **primera parte** tendrá lugar en el aula durante una presentación que los alumnos han de realizar en grupo sobre un tema concreto y la **segunda** será una tarea de interacción entre dos o tres participantes para la cual serán oficialmente convocados una vez finalizado el periodo lectivo. **La duración máxima de esta última parte será de 20 minutos si participan dos candidatos y de 25 si participan tres candidatos**.

Todas las pruebas serán guardadas en un soporte que permita su posterior reproducción.

Aquellos alumnos que no superen alguna de las partes en el examen de junio, tendrán una segunda opción en la **convocatoria de examen de septiembre**. Dicho examen compartirá el mismo formato y características que el de junio, excepto por una singularidad referente a la parte de **Expresión Oral:**

Ante la imposibilidad de realizar una presentación en el aula en septiembre por tratarse de un período no lectivo, aquellos alumnos que hayan suspendido dicha parte de la prueba en junio deberán realizar una tarea de monólogo, donde deberán hablar sobre un tema dado durante un máximo de 7 minutos.

La primera parte - la presentación en el aula o, en su lugar, el monólogo en la convocatoria de septiembre - **supondrá un 40% de la nota final de la parte de Expresión Oral**. **La segunda parte** de dicha prueba – la tarea de interacción – **supondrá el 60% restante de la nota final de dicha destreza.**

Criterios de Evaluación de la Expresión Oral.

La evaluación de la prueba va a seguir los criterios establecidos por el Consejo de Europa en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.*

CRITERIO	EXPLICACIÓN
ADECUACIÓN Y COHESIÓN	Se refiere al cumplimiento de la tarea (desarrollo de los puntos explicitados en la misma) y a la organización de la información y las ideas, que se refleja, entre otros aspectos, en el uso adecuado de conectores discursivos (ej. aunque) y mecanismos de referencialidad (pronombres, etc.). Además, se refiere a la riqueza de ideas y de información.

FLUIDEZ Y PRONUNCIACIÓN	Se refiere a la capacidad de desenvolverse con naturalidad y con un ritmo lo bastante regular como para no interrumpir la comunicación con vacilaciones y/o pausas extensas. En el caso del discurso interactivo, este aspecto se refleja además en las estrategias de cooperación y mantenimiento de la comunicación. Además se refiere a la pronunciación y entonación.
CORRECCIÓN	Se refiere al correcto uso gramatical, sintáctico y léxico.
RIQUEZA	Se refiere a la variedad y precisión de estructuras gramaticales y léxico.

Estos criterios aparecen desarrollados en el Anexo 2 al final de este documento.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Si hubiera algún alumno con necesidades educativas especiales, se realizarán las adaptaciones necesarias tanto en el aula como en el procedimiento de evaluación y certificación.

INSTRUCCIONES DE EXAMEN PARA EL ALUMNO

- Es imprescindible **presentar el carnet de la E.O.I., el DNI, pasaporte o documento de identidad** cuando sea solicitado durante los exámenes, tanto orales como escritos.
- Puntualidad. Asegúrese personalmente, con anterioridad al examen, del día, hora y aula de la prueba a realizar, y organícese de tal forma que pueda llegar a tiempo. Recuerde que **NO** se permitirá la entrada a una prueba una vez que el profesor la haya dado por comenzada.
- En el caso de la prueba de **Expresión Oral**, es **OBLIGATORIO** que los alumnos se presenten **A LA HORA EXACTA A LA QUE APARECEN CONVOCADOS**. En caso contrario, se les considerará automáticamente como alumnos **NO PRESENTADOS.**
- Lea y escuche atentamente y con tranquilidad las instrucciones correspondientes a cada prueba. En caso de duda, consulte a la persona encargada de vigilar el examen. **NO** se atenderán las observaciones formuladas con posterioridad a la realización de la prueba.
- Distribuya adecuadamente el tiempo del que dispone.
- Debe **registrar sus respuestas en el lugar indicado** para ello.
- **Escriba con letra clara y legible**, que no lleve a dobles interpretaciones.

- Deje bien clara la respuesta adecuada, sin tachones que lleven a una posible confusión. **En caso de marcar dos o más respuestas en una prueba de elección en la que se pide marcar una, quedará invalidada dicha respuesta.**

- En la prueba de **Expresión Escrita**, el alumno debe **dejar claras las letras mayúsculas necesarias en función de las normas de puntuación propias del idioma ya que, en caso contrario, le restará puntos en el apartado de cohesión.**

- Todos los documentos entregados por el profesor deberán ser devueltos antes de abandonar el aula.

- **Deberá apagar su teléfono móvil – que no podrá estar encima de la mesa – antes de que comience la prueba.** En caso de ser sorprendido utilizando su móvil durante una prueba, le podrán ser retirados los impresos de examen.

CASOS EN LOS QUE EL EXAMEN DE UN ALUMNO NO SE CONSIDERARÁ VÁLIDO Y, POR TANTO, NO SERÁ CORREGIDO

- **El alumno no ha indicado su nombre en el examen.**

- **El examen ha sido escrito con lápiz o en un color distinto al azul o negro.**

- **En la prueba de Expresión Escrita, los casos en los que el alumno no ha desarrollado la tarea tal y como ha sido propuesta.**

- **El alumno no ha registrado sus respuestas en el lugar indicado para ello, tal y como se indica en las instrucciones del examen.**

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL C1

BLOQUE ESCRITO

Francés 31 de mayo	• Las fechas de realización de las pruebas correspondientes al bloque escrito y las horas de comienzo de cada una de las partes del mismo (Comprensión Lectora, Expresión Escrita y Comprensión Auditiva), serán debidamente informadas por las EEOOII a través de los canales habituales: tablones de anuncios de los Departamentos de la Escuela de Idiomas correspondiente y páginas web de los Centros. • Los cambios de fechas que puedan producirse por causas sobrevenidas serán igualmente anunciados por los canales habituales.
Inglés 30 de mayo	

BLOQUE ORAL

Durante la segunda quincena del mes de marzo, los Centros publicarán una convocatoria provisional para las pruebas de Expresión Oral.

Las convocatorias para la realización de la prueba de Expresión Oral se publicarán el **30 de mayo de 2017**, no más tarde de las 17.00 horas para la **convocatoria de junio** y el **30 de junio de 2017**, no más tarde de las 13.00 horas para la **convocatoria de septiembre**. Dichas convocatorias podrán consultarse en los tablones de los Departamentos de la Escuela de Idiomas correspondiente y en las páginas web de los Centros.

¡ATENCIÓN! La realización de la prueba de Expresión Oral podrá preceder o suceder a las pruebas del bloque escrito.

¡ATENCIÓN! Las convocatorias publicadas en las páginas web tendrán un carácter meramente informativo, **considerándose como convocatoria oficial la publicada en los tablones de los Departamentos correspondientes.**

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL C1

Las **fechas de revisión de las pruebas se publicarán a lo largo del mes de mayo.** Los alumnos podrán consultarlas en los **tablones de los Departamentos de la Escuela de Idiomas correspondiente y en las páginas web** de los Centros.

OBSERVACIONES RELATIVAS A LA REVISIÓN DE LAS PRUEBAS

- Los alumnos que hayan realizado las pruebas de Certificación podrán ver su examen en las fechas, a las horas y en las aulas que se indiquen en los tablones de los Centros.

- **NO SE REALIZARÁ NINGUNA REVISIÓN FUERA DE LAS FECHAS Y HORAS ASIGNADAS PARA CADA NIVEL.**

- **Es imprescindible presentar el carnet de la EOI, el DNI, pasaporte o documento de identidad cuando sea solicitado al comienzo de la revisión.**

- Los alumnos que deseen asistir a la sesión de revisión deberán personarse en las aulas correspondientes **a la hora exacta del comienzo de la revisión. Una vez comenzada la sesión de revisión, no se permitirá la entrada al aula.**

- Durante las revisiones, los miembros de los correspondientes Tribunales aclararán a los candidatos que así lo soliciten las dudas que **éstos tengan sobre los criterios de evaluación correspondientes a la destreza en cuestión.** En ningún caso se discutirán las correcciones concretas que se hayan realizado en el examen del alumno.

- Los miembros de los Tribunales distribuirán el tiempo de la revisión entre los candidatos que se presenten a la misma. **Pasados 15 minutos, el Tribunal podrá retirar el examen al candidato.**

- La revisión se realizará íntegramente **en el idioma castellano**.

- En el caso de los alumnos menores de edad, sus padres o tutores legales podrán solicitar del Presidente del Tribunal cuantas aclaraciones consideren precisas sobre **la calificación obtenida en las pruebas y los criterios de evaluación correspondientes a la destreza en cuestión.** En ningún caso se discutirán las correcciones concretas que se hayan realizado en el examen del alumno.

- Los candidatos **NO** podrán sacar material de la revisión. Asimismo, **no se permitirá el uso de material con el que se pueda reproducir el examen parcial o totalmente** (i.e. bolígrafos, lapiceros, i-pods, teléfonos móviles, cámaras fotográficas, etc.)

ANEXO 1: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA NIVEL C1

Ha desarrollado la tarea propuesta: Sí □ No □
Ha empleado un nº inadecuado de palabras: 25% (-0.25) 50% (-0.5)

ADECUACIÓN	COHESIÓN	CORRECCIÓN	RIQUEZA
Formato y registro destacados Riqueza de ideas e información relevantes al tema Desarrolla de forma sobresaliente todos los puntos de la tarea	Organización destacada de la información Enlaza y desarrolla las ideas de manera coherente Permite una lectura fluida	Uso destacado de las estructuras gramaticales y sintácticas del nivel Uso destacado del léxico del nivel	Uso destacado de estructuras variadas y acordes con el nivel Uso destacado de léxico variado y acorde con el nivel
Formato y registro en general adecuados Cantidad suficiente de ideas e información Desarrolla suficientemente los puntos de la tarea	Organización de la información en general adecuada Enlaza y desarrolla las ideas de manera suficientemente coherente, aunque el uso de conectores, puntuación y otros mecanismos es algo limitado y/o con algún error Es necesario releer algunas frases	Uso suficientemente correcto de las estructuras gramaticales y sintácticas del nivel Uso suficientemente correcto del léxico del nivel	Uso adecuado de estructuras variadas y acordes con el nivel Uso adecuado de léxico variado y acorde con el nivel
Formato y/o registro inadecuados Pobreza de ideas y/o información escasa Deja puntos sin desarrollar o lo hace muy superficialmente	Organización de la información inadecuada Falta de coherencia y cohesión entre ideas con un uso pobre o inadecuado de conectores, puntuación y otros mecanismos Comprensión difícil	Frecuentes y/o relevantes errores gramaticales y/o sintácticos Frecuentes y/o relevantes errores en el uso del léxico	Uso pobre y/o impreciso de estructuras Uso pobre y/o impreciso del léxico

ANEXO 2A: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL NIVEL C1 (PRESENTACIÓN/MONÓLOGO)

ADECUACIÓN / COHESIÓN	FLUIDEZ / PRONUNCIACIÓN	CORRECCIÓN	RIQUEZA
Desarrolla de forma sobresaliente todos los puntos de la tarea Riqueza de ideas e información Ideas bien enlazadas; buen uso de conectores, variado y acorde con el nivel	Ritmo natural y muy fluido para el nivel Pronunciación y entonación destacadas Destaca su buen uso de estrategias comunicativas	Uso destacado de las estructuras gramaticales y sintácticas del nivel Uso destacado del léxico del nivel	Uso destacado de estructuras variadas y acordes con el nivel Uso destacado de léxico variado y acorde con el nivel
Desarrolla suficientemente los puntos de la tarea Cantidad suficiente de ideas e información Ideas enlazadas de manera suficientemente clara; uso de conectores en general adecuado	Ritmo suficientemente adecuado para el nivel Pronunciación y entonación suficientemente correctas Uso de estrategias comunicativas en general adecuado	Uso suficientemente correcto de las estructuras gramaticales y sintácticas del nivel Uso suficientemente correcto del léxico del nivel	Uso adecuado de estructuras variadas y acordes con el nivel Uso adecuado de léxico variado y acorde con el nivel
Deja puntos sin desarrollar o lo hace muy superficialmente Pobreza de ideas y/o información escasa Ideas inconexas, no usa conectores, lo hace incorrectamente o son demasiado sencillos para el nivel	Ritmo irregular con pausas extensas y frecuentes vacilaciones o por debajo del nivel requerido Errores de pronunciación frecuentes y/o relevantes y entonación lineal o inadecuada Su falta de estrategias comunicativas dificulta la comunicación	Frecuentes y/o relevantes errores gramaticales y/o sintácticos Frecuentes y/o relevantes errores en el uso del léxico	Uso pobre y/o impreciso de estructuras Uso pobre y/o impreciso del léxico

ANEXO 2B: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL NIVEL C1 (INTERACCIÓN)

ADECUACIÓN / COHESIÓN	FLUIDEZ / PRONUNCIACIÓN	CORRECCIÓN	RIQUEZA
Desarrolla de forma sobresaliente todos los puntos de la tarea Riqueza de ideas e información ideas bien enlazadas; buen uso de conectores, variado y acorde con el nivel	Interactúa de forma destacada Ritmo natural y muy fluido para el nivel Pronunciación y entonación destacadas Destaca su buen uso de estrategias comunicativas y de cooperación	Uso muy destacado de las estructuras gramaticales y sintácticas del nivel Uso destacado del léxico del nivel	Uso destacado de estructuras variadas y acordes con el nivel Uso destacado de léxico variado y acorde con el nivel
Desarrolla suficientemente los puntos de la tarea Cantidad suficiente de ideas e información ideas enlazadas de manera suficientemente clara; uso de conectores en general adecuado	Interactúa de manera adecuada dentro del nivel Ritmo suficientemente adecuado para el nivel Pronunciación y entonación suficientemente correctas Uso de estrategias comunicativas y de cooperación en general adecuado	Uso suficientemente correcto de las estructuras gramaticales y sintácticas del nivel Uso suficientemente correcto del léxico del nivel	Uso adecuado de estructuras variadas y acordes con el nivel Uso adecuado de léxico variado y acorde con el nivel
Deja puntos sin desarrollar o lo hace muy superficialmente Pobreza de ideas y/o información escasa Ideas inconexas, no usa conectores, lo hace incorrectamente o son demasiado sencillos para el nivel	No interactúa de manera adecuada para el nivel Ritmo irregular con pausas extensas y frecuentes vacilaciones o por debajo del nivel requerido Errores de pronunciación frecuentes y/o relevantes y/o entonación lineal o inadecuada Su falta de estrategias comunicativas dificulta la comunicación	Frecuentes y/o relevantes errores gramaticales y/o sintácticos Frecuentes y/o relevantes errores en el uso del léxico	Uso pobre y/o inadecuado de estructuras Uso pobre y/o impreciso del léxico

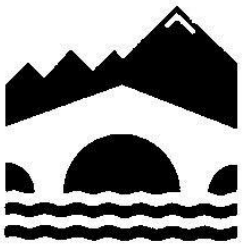

Gobierno de La Rioja
Consejería de Educación, Formación y Empleo